



ACTA REUNIÓN CONSEJO DE SOCIEDAD CIVIL

I.- IDENTIFICACIÓN:

Ubicación	PRESENCIAL/VIRTUAL
Fecha:	29 de julio de 15.00 hrs

II.- PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO
Jesús Mesías	Consejero Sociedad civil
Alicia Naranjo	Consejera Sociedad civil
Andrea Valdivia	Encargada de Participación ciudadana
Liz Rossel	Consejera Sociedad Civil
Rosa González	Consejera Sociedad Civil

III.- TEMA PRINCIPALES Y OBSERVACIONES GENERALES.

1.- Se realiza la actividad principal de Encuentros de cosoc del ministerio de justicia y DDHH en la ciudad de Santiago, así mismo se realiza de manera simultanea en regiones del país.

2.-Se realizan mesas de trabajo y en el caso de CAJTA participó vía online, y en el caso de la encargada de participación ciudadana fue parte de las mesas de manera presencial
3.- En cuanto a las preguntas que se realizaron tenemos las siguientes respuestas.

Preguntas:

1.-

- Barrera económica.
- Falta de información, falta de difusión acerca de procedimientos con el objetivo de acceder a la justicia. Muchas veces se complejiza la situación de ser viable llegar a

sectores más difíciles por la falta de difusión, ya que no todos ni todas tienen acceso a internet ni smartphone.

- Falta de preparación en participación ciudadana para la comunidad.
- El diseño de estructura de gobierno no se ajusta a problemas actuales
- Falta de ajustes para personas diversas o con discapacidad.
- Falta de actualización en la legislación vigente en materia de discapacidad y participación ciudadana.
- No contar con fondos destinados a ejercer una participación ciudadana efectiva. (Ej los consejeros de COSOC se deben costear trasladados con sus propios fondos)
- Falta de fuerza vinculante para los COSOC en instituciones públicas.

2.-

- Mejorar las condiciones que representan a instituciones excluidas. (Canadá)
- Creación del ombudsman. (Perú)
- Creación de jueces especialistas y abogados en materia de salud mental (Reino unido)

3.-

- Identificar las necesidades y realizar ajustes necesarios para cada grupo vulnerable, considerando las especificaciones de cada grupo.
- Cumplimiento de tratados internacionales, creación de legislación pendiente en discapacidad.
- Necesidad de asumir roles de fiscalización para el cumplimiento de legislación vigente en discapacidad.
- Desarrollo publicidad de lenguaje fácil para la comunidad
- Autoridades se comprometan a quedar hasta el final de las actividades de participación ciudadana.